

## Diplomado Latinoamericano

### Objetivos de Desarrollo Sostenible

#### **“La ruta de los pueblos indígenas para reducir la desigualdad en la Agenda 2030” Que nadie se quede atrás**

**Del 1 al 26 de octubre de 2018  
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia**

#### **Presentación**

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), a través del Programa de Educación para la Equidad promueve procesos de formación, investigación, construcción, sistematización y difusión de los conocimientos, saberes y tecnologías propias para hombres y mujeres indígenas desde epistemologías y metodologías ancestrales e interculturales a través del diálogo horizontal de conocimientos y saberes.

De igual manera, fortalece la incidencia de los pueblos indígenas en el seguimiento de la implementación de la nueva Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, la cual contiene: 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y 169 metas, que deben ser alcanzadas en 2030.

Los ODS son universales, lo que significa que tienen que ser implementados en todos los países, además de incorporar a todos los grupos y sectores. Por lo tanto, proporcionan un marco para abordar la situación de los pueblos indígenas. La agenda 2030 promete no dejar a nadie atrás, lo cual refleja los principios de igualdad y no discriminación.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas señala que “los pueblos indígenas deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales sin obstáculos ni discriminación”, los ODS pueden significar una gran diferencia en la vida de los pueblos, mujeres y jóvenes indígenas y la realización de sus derechos individuales y colectivos, aportando a disminuir la brecha entre los estándares internacionales y su aplicación a nivel de los países y en la escala local.

#### **Justificación**

Los pueblos indígenas tienen un fuerte apego cultural a la tierra, bosques, aguas, que constituye la base de su identidad, culturas y medios de subsistencia. En ese contexto los pueblos indígenas persiguen el respeto, el reconocimiento y la protección de sus derechos colectivos a la autodeterminación y definición de su propio desarrollo. Los servicios sociales culturalmente apropiados, como la educación y la salud, la igualdad del acceso al empleo y las oportunidades de subsistencia, a la tecnología y las infraestructuras son también parte de las aspiraciones de los pueblos a un desarrollo.

## **Objetivo General**

El diplomado tiene la finalidad de proporcionar información básica sobre los ODS, sus antecedentes y vínculos con los derechos de los pueblos indígenas, las oportunidades y desafíos que ofrecen los ODS. También proporcionará orientación práctica sobre como participar en los procesos de consulta, seguimiento (monitoreo) e implementación.

El objetivo general consiste en incrementar la capacidad técnica y política a representantes de pueblos indígenas de países miembros del FILAC, para participar con perspectiva indígena, enfoque de género, intergeneracional, intercultural e intersectorial el proceso de seguimiento e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## **Objetivos específicos**

- Proporcionar información básica sobre la Agenda de Desarrollo Sostenible, antecedentes y vínculos con los derechos de los pueblos indígenas.
- Proporcionar orientación práctica sobre los procesos de participación en la implementación de los ODS en los ámbitos nacionales, regionales e internacionales.
- Analizar procesos de preparación de informes nacionales y definir estrategias para la participación indígena.
- Conocer las propuestas de los indicadores para el monitoreo en la aplicación de los ODS.
- Analizar medios de implementación de ODS (Ciencia- tecnología- innovación; cooperación; sector privado, estrategias de sostenibilidad de procesos).
- Vincular los procesos nacionales con las plataformas globales de incidencia que realizan organizaciones de pueblos indígenas identificando sinergias y potenciar resultados.

## **Perfil del participante.**

El Diplomado está dirigido a:

- Representantes indígenas de los países miembros del FILAC.
- Representantes indígenas que estén relacionados al proceso de implementación de los ODS.
- Representantes indígenas con probada capacidad de incidencia y articulación organizativa, el cual puede ser reflejada en su hoja de vida.
- Representantes indígenas que de preferencia sean parte de una instancia o mecanismo reconocido en su país, por lo tanto con capacidad para generar interlocución.
- Tener el aval de su organización indígena o red de pueblos indígenas.
- Personas con actitudes y prácticas interculturales y no sexistas.
- Representantes indígenas con alta disposición para promover procesos de diálogo y concertación con gobiernos.
- Disponibilidad de tiempo para cumplir con el programa y tareas asignadas en el curso.
- Tener acceso a la web y a un equipo de computación. Esto deberá ser confirmado por la organización del candidato a participar.

## Población Objetivo

El Diplomado ha sido diseñado para atender a 25 representantes indígenas de los países miembros del FILAC, dando prioridad a la participación de mujeres y jóvenes indígenas.

## Perfil del Egresado

Se espera que, al egresar, los participantes hayan adquirido las siguientes competencias:

- Conocimientos y capacidades para participar en los procesos nacionales, regionales y globales sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.
- Asumir un rol relevante como representante indígena de América Latina y el Caribe en los procesos de debate y concertación nacional y regional sobre los indicadores de pueblos indígenas para medir la implementación de los ODS.
- Capacidad fortalecida para la generación de insumos y aportes sobre pueblos indígenas para el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.
- Competencias para fortalecer los procesos locales de Buen Vivir en cada uno de sus países utilizando indicadores de ODS pertinentes y relevantes para pueblos indígenas.
- Participación activa en los procesos regionales, nacionales y locales que promueven organizaciones indígenas y gobiernos incorporando los ODS de forma transversal.

## Formas de Culminación del diplomado

Se otorgará un Diploma con la certificación académica de la Universidad Carlos III de Madrid, España y de la Universidad Indígena Intercultural (UII), a los/las participantes que culminen exitosamente el Diplomado.

## Contenido del Diplomado

Unidad	Contenido
Unidad I:	Visión de Desarrollo desde los Pueblos Indígenas
Unidad II:	Objetivos de Desarrollo Sostenible y Pueblos Indígenas
Unidad III:	Indicadores para el seguimiento a la implementación de los ODS en el marco de los Derechos de los Pueblos Indígenas
Unidad IV:	Medios de implementación de los ODS
Unidad V:	Espacios de participación e incidencia de mujeres y Pueblos Indígenas en el seguimiento a los ODS

## Tiempo de duración del diplomado

El Diplomado inicia el 1 de octubre y concluye el 26 de octubre de 2018. El mismo comprende:

**Fase virtual:** 1 al 12 de octubre

**Fase presencial:** 15 al 26 de octubre

## Postulación

Las personas interesadas en participar en este diplomado, puede postular llenando el formulario online que se encuentra en el siguiente enlace: <https://goo.gl/forms/GlcM0Xwyt0BL28pf1>  
Asimismo, deberán enviar los requisitos solicitados a continuación al correo [convocatoriasuii@filac.org](mailto:convocatoriasuii@filac.org)

### Requisitos para la admisión

- Adjuntar copia de pasaporte o carnet de identidad
- Presentar una carta en la que dé a conocer que no es beneficiario/a o ha sido beneficiario/a de una beca del FILAC
- Adjuntar carta aval de su organización o red de pueblos indígenas y según sea el caso certificación de participación en alguna instancia o mecanismo reconocido en su país, con capacidad para generar interlocución en lo referido al cumplimiento de los ODS.
- Adjuntar hoja de vida con una extensión máxima de tres hojas en las que destaque los aspectos referidos al Perfil de Ingreso.

### Beca de participación

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), asumirá los gastos de estancia durante la fase presencial del Diplomado y el traslado aéreo en clase económica a cada uno de los participantes, desde su país de origen a la ciudad de San Cruz, Bolivia.

Las fechas límites para hacer llegar las postulaciones serán hasta el **3 de septiembre** de 2018

### Cronograma de selección e inicio de actividades:

Actividad	Fecha limite
Convocatoria	11 de Julio al 3 de septiembre
Recepción de Postulaciones	Hasta el 3 de septiembre
Preselección	Del 4 al 7 de septiembre
Publicación de resultados en la página web del FILAC	10 de septiembre
Fase virtual	Del 1 al 12 de octubre
Fase presencial	Del 15 al 26 de octubre

Para más información escribir el correo: [convocatoriasuii@filac.org](mailto:convocatoriasuii@filac.org)